Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P09-F12 Versión: 03
	FORMULARIO PARA PAGO CONTRATISTAS (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION)	Vigente desde: 09/03/2020

FECHA ACTUAL	**1/10/2022**								**TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No. CD- DP -58/2022 Año 2022**	
PERÍODO DE PAGO:	**sep-22**									
CDP No. 12522/64422 Año **2022**	CRP No.		63822/2731622	AÑO	2022					
ACTA DE INICIO	**SI**		FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO		**28/01/2022**					
TIPO DE INFORME:	**Mensual**		Final							
ENTREGÓ INFORME:	**SI**	**X**		**NO**						
INFORMACIÓN BÁSICA										
Modalidad	**PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES**									
Nombre del contratista	CLAUDIA MARITZA MORA NIÑO			Nit ó cc número			40395300			
Dirección	CALLE 19 B Nro. 81 B 30 T. 18 APTO. 101			Ciudad			Bogotá			
Teléfono fijo				Cel:			3204850997			
Clase y número de cuenta	AHORROS - 210060302452			Banco:			BANCO POPULAR			
Fecha de suscripción contrato	15/01/2022			Fecha iniciación			28/01/2022			
Suspensión	**SI**			**NO**	X					
Fecha de terminación	31/12/2022			Plazo			11 MESES, 3 DIAS			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
Dependencia o Regional	BOGOTA			**Ciudad donde Presta el Servicio**			BOGOTÁ			
Valor inicial del contrato	**$ 54.901.575,00**		Adición al contrato	$ -			Total Contrato		**$ 54.901.575,00**	
Tiempo de ejecución Meses	**11 MESES 3 DIAS**			**Valor Mensual**					**$ 4.774.050,00**	

	No. de Pagos	Mes	Dias	Vr del Mes	Detalle la distribución del pago que esta gestionando según codigos del rubro en el registro presupuestal.	Valor a pagar por rubro
ESTADO DE PAGOS	1°. Pago S/acta Inicio	ENERO	3	$ 477.405,00	64622	$ 477.405,00
	2°. Pago	FEBRERO	28	$ 4.774.050,00	64622	$ 4.774.050,00
	3°. Pago	MARZO	30	$ 4.774.050,00	64622	$ 4.774.050,00
	4°. Pago	ABRIL	30	$ 4.774.050,00	64622	$ 4.774.050,00
	5°. Pago	MAYO	30	$ 4.774.050,00	64622	$ 4.774.050,00
	6°. Pago	JUNIO	30	$ 4.777.050,00	64622	$ 4.774.050,00
	7°. Pago	JULIO	30	$ 4.774.050,00	64622	$ 4.774.050,00
	8°. Pago	AGOSTO	30	$ 5.033.409,00	64622/2732822	$ 5.033.409,00
	9°. Pago	SEPTIEMBRE	30	$ 5.042.352,00	64622/2732822	$ 5.042.352,00
	10°. Pago			$ -		$ -
	11°. Pago			$ -		$ -
	12°. Pago			$ -		$ -
	Total Cancelado			**$39.197.466**		**$ 39.197.466,00**

ACTIVIDAD DEL CONTRATO DESARROLLADA	**ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA EJECUCION**			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública				
LABORES DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	Realizar la vigilancia, seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista				
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato N° CD DP N° 058/2022, igualmente con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y ARL, por tanto, autorizo el pago de los honorarios al(la) contratista del día 1 AL 30 de SEPTIEMBRE DE 2022.				
Anexos Seguridad Social y declaracion Juramentada.	**Copia de recibo de pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio: 12.5 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.**			$	238.800,00
	Copia de recibo de pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio: 16 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.			$	305.600,00
	Copia de recibo de pago aporte de ARL obligatrorio: nivel 1 0.522%			$	10.000,00
	Certificacion Juramentada de los honorarios percibidos del contrato con la Defensoria del Pueblo.	**SI**	X	**NO**	
TOTAL LIQUIDADO POR SISTEMA DE PLANILLA ASISTIDA				**$**	**554.400,00**

GARANTIA		
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
No. De poliza	36-46-101014665	
Amparo	**Vigencia**	**Valor amparado**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde el 17.01.2022 hasta el 10.05.2023	$ 5,490,157.50
CALIDAD DEL CONTRATO	Desde el 17.01.2022 hasta el 10.01.2025	10,980,315.00

Cumplimiento de obligaciones

(Relacionar la totalidad de obligaciones y actividades del contrato - Resolución 1012 de 2017)

Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	El(La) contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. En consideración a la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	El(La) contratista ejerció la representación judicial de los procesos asignados y atendió los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. En consideración a la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas

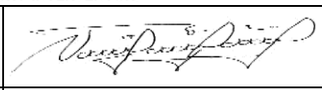
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	El(La) contratista atendió oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Por la emergencia sanitaria, las audiencias se atienden de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	El(La) contratista elaboró las estrategias jurídicas de los procesos asignados.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, las visitas a los establecimientos Carcelarios se encuentran restringidas, motivo por el cual, la contratista ha mantenido contacto de manera virtual con algunos PPL, cuando permiten entrevistarlos antes de la realización de audiencias
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	El(La) contratista participó de las Barras defensores públicos realizadas en el mes y en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Capacitación.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	El(La) contratista cumplió con los turnos programados para la atención de las solicitudes del servicio de defensoría pública. Por la emergencia sanitaria, los turnos se atienden de manera virtuall, a través de diferentes plataformas tecnológicas
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	El(La) contratista actualizó el sistema de información Visión Web.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		Presupuestal	
% Programado	% Real	% Programado	% Real
100%	100,00%	100%	100,00%

OBSERVACIONES
Con ocasión de la cuarentena nacional ordenada por el gobierno nacional, generada por la enfermedad denominada CORONAVIRUS (COVID - 19), y de conformidad con las Resoluciones Administrativas expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura como del señor Defensor del Pueblo, la prestación del servicio de Defensoría Pública se viene prestando de manera virtual, para lo cual los Defensores Públicos se contactan a través de las diferentes plataformas tecnológicas, asesorando, orientando y representando judicial y extrajudicialmente a los usarios del servicio

N/A: No aplica.

Anexos: *(Adjuntar todos los soportes que se estimen pertinentes en el que se evidencie la labor de supervisión durante el periodo reportado en el presente informe)*

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR:		EL CONTRATISTA
Firma		
Nombre y Dependencia /Regional, cargo del supervisor	ULISES ALVAREZ SANTOYO / REG. BOGOTA /PROF. ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	CLAUDIA MARITZA MORA NIÑO
FECHA ACTUAL	4/10/2022	
Interventor (a) o Supervisor (a)		